INFORMACION SOBRE El ESTADO DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS INTERPUESTOS POR alternativasindical DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CONVENIO COLECTIVO EN CUANTO AL DERECHO DE CUADRANTES ANUALES, VACACIONES Y EL ABONO DE LOS PERMISOS RETRIBUIDOS.

Durante el mes de junio de 2015 **alternativasindical** registró un total de 26 conflictos colectivos contra todas las empresas incumplidoras de lo concerniente a los cuadrantes anuales y permisos retribuidos.

Las empresas demandadas fueron:

EULEN
SEGURIBÉRICA
SECURITAS
SEGURIBER
GARDA
VISEGUR
CLECE
TRABLISA
CIS
CASESA

Recordemos que, ya durante el año 2014, las empresas de seguridad deberían haber dado cumplimiento del 35% de los cuadrantes anuales en los centros de trabajo fijo y estable (servicios con adjudicación de más de un año). Así mismo, durante el 2015 deberían tenerlo asignados en el 65% de los servicios.

Las empresas demandadas no solo no han dado cumplimiento de esta norma en 2014, si no que, durante el año 2015, siguen entregando y modificando los cuadrantes mensuales, ocasionando que los trabajadores no tengamos derecho a conciliar nuestra vida familiar y laboral, estando supeditados a los caprichos del correspondiente machaca de la empresa que, levantando un teléfono, se piensa que nos puede tener de acá para allá, a su antojo.

Del mismo modo, ocurre con el abono de los permisos retribuidos. Así, si decides solicitar estos PR, estas empresas lo abonan a 5,40h diarias, cuando nuestros servicios son de 8, 10 y 12 horas diarias, habitualmente, lo que supone que nos "soplen" el resto.

También están demandadas mediante conflicto colectivo por los incumplimientos en materia de vacaciones, pues estas deciden imponer las vacaciones anuales, sin tan siquiera, la aprobación de la representación legal de los trabajadores o, en su defecto, del propio trabajador.

A fecha de esta información, ya se han celebrado todos los actos de conciliación con las empresas señaladas anteriormente, siendo que, en todos y, cada uno de estos actos de conciliación, las empresas demandadas, se han negado a llegar a reconocer tan clamoroso derecho. Entre tanto, nos preguntamos donde están UGT, CCOO y USO todos estos con presencia en los distintos Comités de Empresa. Nosotros cabalgamos solos, estamos acostumbrados, e iremos a juicio con todas y cada una de ellas, pues **alternativa*sindical*** no va a consentir más años de atropellos por parte de ninguna empresa más del sector, cueste lo que nos cueste.

En la línea de nuestras acciones, os rogamos que nos comuniquéis si vuestra empresa no cumple con estas y, otras normas, para lo cual, nos podremos en contacto contigo para la interposición de la correspondiente demanda.

Os seguiremos informando.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2015.

Daniel Pulido del Valle

Coordinador de Comunicación de la Fed. Madrileña de **alternativa*sindical***